

JORNADAS DE
INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO



INEXPO

JORNADAS DE

INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

**20
23**

RESÚMENES DE COMUNICACIONES

Secretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional del Nordeste

AUTORIDADES

Esp. Lic. Moira Yanina Carrió

Decana

Dra. Ana Rosa Pratesi

Vicedecana

Lic. María Virginia Alisio

Secretaria Académica

Mgter. Gerardo Santos Oliveira

Secretario de Posgrado

Dra. Verónica María Laura Glibota Landriel

Secretaria de Investigación, Innovación y Desarrollo

Lic. Federico Martos

Secretario de Extensión y Ejercicio Profesional

Cra. María de los Ángeles Morales

Secretaria Administrativa

Sr. Hernán Gastón Romero

Secretario de Planificación y Gestión Institucional

Cr. Edgardo Daniel Reniero

Secretario de Asuntos Estudiantiles

Libro de resúmenes de comunicaciones

**Jornadas de Investigación, Extensión y Posgrado
INEXPO, edición 2023**

© Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

Sede Central, Campus Resistencia

Av. Las Heras 727– Resistencia, Chaco - Argentina

Página Web: <https://www.eco.unne.edu.ar>

Primera edición digital, noviembre 2023

Coordinación: Secretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Diseño de carátula y edición: D. G. Andrés Ponce

Libro de Resúmenes de Comunicaciones - Jornadas de Investigación, Extensión y Posgrado (INEXPO edición 2023) Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco, Argentina © 2023 by Secretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo FCE-UNNE is licensed under CC BY-NC 4.0



Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Ciencias Económicas.
Secretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo

Libro de resúmenes de comunicaciones de Jornadas de Investigación, Extensión y Posgrado: INEXPO, Edición 2023 /1a ed. - Corrientes: Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Ciencias Económicas, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3619-95-3

1. Economía. 2. Administración de Empresas. 3. Derecho. I. Título.
CDD 378.007

ISBN 978-987-3619-95-3



9 789873 619953

Corrupción y sistema democrático

Proyecto de Investigación: El impacto de la corrupción en la confianza en el sistema democrático de Directivos de Pequeñas y Medianas empresas de la ciudad de Resistencia Chaco

Integrantes/autores

Varas, Carlos Guillermo
dr.carlosvaras@gmail.com

Anzola, Ayelén
ayelen.anzola@comunidad.unne.edu.ar

Rozenblum, Karin Lorena
karin.rozenblum@comunidad.unne.edu.ar

Riedmaier, Alejandra
alejandra.riedmaier@comunidad.unne.edu.ar

Palabras clave

Corrupción, Sistema democrático, Transparencia pública.

Resumen

La corrupción es un fenómeno complejo porque, por un lado, es muy difícil establecer un grupo de conductas cerradas que la engloben, y, en segundo lugar, porque la misma doctrina puede referirse a ella como conjunto cerrado de delitos o bien, como fenómeno general evocando a una perspectiva más amplia que trasciende la conducta individual y trabaja sobre sus causas y efectos.

Asimismo, desde el punto de vista teórico, el Derecho Público a través de diferentes autores describe múltiples situaciones en que las empresas privadas se deben relacionar con el Estado para poder cumplir con sus fines.

Las PyMeS deben necesariamente para nacer realizar numerosos procedimientos ante organismos estatales quienes le otorgan en definitiva una habilitación. Estos organismos pertenecen tanto a la jurisdicción nacional (AFIP), provincial (ATP) como Municipal (Unidad de Habilitaciones Comerciales).

Es decir, la vida de una pequeña y mediana empresa y el Estado (cualquiera sea su orden) están entrelazados, y esta relación de confianza o no es lo que se plantea en este problema de investigación. Las preguntas que corresponden hacernos entonces son: ¿Existe alguna relación entre la corrupción, la transparencia pública y el sistema democrático, desde el punto de vista jurídico? ¿Qué perciben los directivos de las PYMEs como corrupción y si esta percepción afecta su confianza en el sistema democrático?

Esta aproximación, desde el doble enfoque doctrinario propuesto contribuirá a comprobar o rechazar nuestra hipótesis de trabajo, la cual planteamos en los términos expuestos a continuación.

Objetivos

Objetivos Generales

Indagar la relación existente entre corrupción, transparencia pública y sistema democrático desde la perspectiva jurídica.

Determinar qué perciben los directivos de cincuenta PyMEs (pequeñas y medianas empresas) de la ciudad de Resistencia como corrupción y cómo incide dicha percepción en su confianza en el sistema democrático.

Objetivos específicos para el Objetivo General N° 1

- Describir corrupción desde la perspectiva jurídica
- Describir transparencia pública desde la perspectiva jurídica
- Describir sistema democrático desde la perspectiva jurídica.
- Identificar la fenomenología de los actos de corrupción en la contratación pública.
- Analizar la corrupción en la contratación pública en el régimen jurídico argentino.
- Analizar el sistema democrático, en cuanto sistema político, en el régimen jurídico argentino.
- Analizar la transparencia pública en el régimen jurídico argentino.

Objetivos específicos para el Objetivo General N° 2

- Conceptualizar la corrupción
- Describir las características de las PyMEs.
- Identificar si las PYMEs encuestadas de la ciudad de Resistencia han sido víctimas de corrupción.

- Comprobar si existe asociación entre la corrupción pública percibida por los Directivos de la PyMeS y la idea de democracia que éstos proyectan
- Describir en nivel de confianza de las PYMeS en las políticas públicas
- Identificar si existe asociación entre el nivel de confianza de la PYMeS y los casos de corrupción al hacerse públicos.

Resultados/conclusiones

Luego de analizar el marco teórico referido al indicador corrupción, nos preguntamos si habría algún tipo de nexo entre éste, la transparencia pública y el sistema democrático, desde el punto de vista jurídico.

Hemos decidido en una primera etapa realizar una investigación dogmática, para luego avanzar en una de carácter aplicado.

Para ello realizaremos un análisis de doctrina, legislación y jurisprudencia en materia de sistema democrático, y corrupción y transparencia pública en relación a la contratación pública. La investigación será en una primera etapa, netamente jurídica documental y bibliográfica desarrollada en virtud del método analítico deductivo basado en el análisis secundario de datos.

La investigación dogmática persigue el análisis exploratorio, interpretativo y expositivo de las fuentes formales objeto de su estudio (Anzola, 2022).

Identificamos cuatro etapas en el proceso que planteamos:

En un primer momento, hemos desarrollado un estudio exploratorio con el fin de conseguir información y antecedentes generales junto a datos conceptuales de los indicadores en estudio.

Como segundo estadio realizamos y continuaremos realizando un estudio descriptivo mediante el cual podamos caracterizar los indicadores, desde el punto de vista jurídico, y enmarcarlos en la contratación pública.

En tercer lugar, implementaremos un estudio explicativo dirigido a responder las preguntas de investigación y dar razones de las hipótesis planteadas.

Por último, pasaremos a una investigación aplicada que dé cuenta desde el punto de vista práctico, la incidencia que puede tener la corrupción en la confianza en el sistema democrático de directivos de PyMEs en la ciudad de Resistencia.

En virtud de este nuevo diseño de investigación, se han planteado dos hipótesis:

H1: Existe una relación jurídica negativa entre la corrupción y la transparencia pública en la contratación pública y el sistema democrático.

H2: existe una asociación negativa entre la percepción que los directivos poseen acerca de la corrupción y su confianza en el sistema democrático.

Factibilidad

Desde el cambio curricular operado en el 2018 en la carrera de Contador Público, la asignatura Derecho Público se ha visto en la necesidad de un constante cambio.

No sólo la materia se transformó de una asignatura teórica a una teórica- práctica, sino que el dinamismo propio de las relaciones de poder ha producido un efecto significativo en su contenido.

A fin del año 2022, y teniendo como antecedente el inicio de este proyecto de investigación que está a cargo del Titular de la Cátedra de Derecho Público, acompañado por tres docentes de la misma asignatura, se comenzó a pensar en

la necesidad de reformar el programa e incorporar en el mismo la relación creciente entre la economía y la democracia.

Esta situación se ha verificado a partir de la disposición normativa que demandaba la elaboración de un nuevo programa.

La unidad 3 de la asignatura sufrió un cambio radical. El contenido del mismo es el siguiente:

UNIDAD III CONSTITUCIÓN, DERECHO, DEMOCRACIA Y ECONOMÍA

Estado constitucional y convencional de Derecho. Nuevos Paradigmas del Constitucionalismo en la era del Estado de Derecho Constitucional y Convencional. Derechos Humanos.

Democracias y Economía. Influencia, Relación y Desarrollo. Delitos económicos y democracia

Régimen Financiero de la Constitución Nacional. El tesoro nacional: composición. Clases de gravámenes. Principios Constitucionales de la tributación. Distribución de las competencias entre la Nación y las Provincias. El presupuesto: concepto, elaboración y aprobación.

Por otra parte, concomitantemente a este hecho, se ha planteado, desde la Institución, la necesidad de incorporar la investigación como una herramienta didáctica en el aula, instando a los alumnos de la Carrera de Contador Público a iniciarse en este.

La Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe, Conferencia Regional de Educación Superior de 2008 plantea: “La Educación Superior tiene una indudable responsabilidad en la formación de profesores para todo el sistema educativo, así como en la consolidación de la investigación pedagógica y la producción de contenidos educativos”.

Es por esta razón que hemos decidido reunir estas dos situaciones que se han dado simultáneamente, casi diríamos con una casual sincronía, y aplicar como método de enseñanza la investigación que los alumnos que cursen la asignatura a partir del 2024 deberán realizar en relación con estos temas.

Participaran tanto de la etapa dogmática realizando búsqueda de doctrina, legislación y jurisprudencia con relación a la corrupción, transparencia pública y sistema democrático, como así también el relevamiento de datos cuando nos encontremos en el estadio de la investigación aplicada.

Sin dudarlo, son ejes que tienen una íntima vinculación con su competencia profesional y por lo tanto que se encuentren en forma directa con una realidad que les tocará vivir como profesionales, los ayudará a tomar conciencia de la importancia de la transparencia pública en la vida democrática y su vínculo directo con las actividades económicas.